



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 11 DE MARZO DE 2025, DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

En la ciudad de Cusco, siendo las 11:00 horas del once de marzo del año dos mil veinticinco, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, mediante ambiente virtual, con el uso de la herramienta "Google Meet" para video conferencia <http://meet.google.com/kuj/cbba-jdq>, presidida por la Rectora Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario:

I. LISTA DE ASISTENCIA

Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora
Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico
Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector Administrativo
Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Vicerrector de Investigación
Dra. Yanet Castro Vargas, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Dr. Uriel Balladares Aparicio, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, Director de la Escuela de Posgrado
Dr. César Enrique Herrera Menéndez, Director de Promoción del Deporte
Srta. Fiorela Gutiérrez Aguirre, representante estudiantil
Sr. Mauricio Leandro Medina Soto, representante estudiantil
Srta. Helen Zamanta Alcazar Jihuaña, representante estudiantil
Srta. Priana Camila Ayma Román, representante estudiantil
Abg. Omar Portugal Mayorga, Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica

La Secretaria General pone en conocimiento del Pleno de Consejo Universitario que la representante estudiantil, Srta. Massiel Gabriela Chambi Alvarez, justifica su inasistencia a la sesión convocada.

Con el quórum correspondiente se apertura la sesión extraordinaria virtual de Consejo Universitario.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DEL 25 DE FEBRERO DE 2025

En mérito al artículo 11° literal b) del Reglamento Interno del Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, la Secretaria General, procede a dar lectura al acta de sesión de fecha 25 de febrero de 2025. Al concluir la lectura del acta, el Vicerrector Administrativo observa el acuerdo derivado de la Orden del Día 9, solicitando conste en acta que el acuerdo de dicho punto, fue derivar al Despacho del Vicerrectorado de Investigación para que a través del Instituto Científico adopte las acciones convenientes para el reconocimiento del pago del Mtro. Wilfredo Modesto Villamonte Calanche, más no se acordó afectar a alguna actividad de POI – Plan Operativo Institucional de la UAC, puesto que en reuniones anteriores, se había demostrado técnicamente que no procedía el pago con fondos de la Universidad.



Al respecto, la Secretaria General refiere que la Dra. Yanet Castro Vargas - Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, propuso se argumente para resarcir este impase en el Plan Operativo siendo corroborado por el Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel – Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, conforme registra en el acta que ha sido materia de lectura.

La Rectora, manifiesta que se trató la manera de reconocer el pago al investigador, que no se efectuó por los fundamentos ya conocidos, efectivamente la Dra. Yanet Castro, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, propuso que podría afectarse a alguna actividad del POI del Vicerrectorado de Investigación, en mérito a lo cual el Vicerrector de Investigación de manera verbal manifestó que no le correspondía a su Despacho propiamente, por lo que la Rectora resumió el acuerdo, precisando que le corresponde al Instituto Científico, programar una actividad para realizar el pago, el cual refiere fue aprobada por unanimidad.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, indica que el acuerdo al que se arribó con respecto al pago del Mtro. Wilfredo Modesto Villamonte Calanche, fue que se solucione el problema, por lo que surgió la idea de que se programe una partida, para que se pueda pagar en el ejercicio 2025, puesto que ya no se podía efectuar en el ejercicio 2024, por el tema contable, por tanto a su criterio la solución ya se debería tener para que se explique en qué partida, actividad del POI 2025 del Instituto Científico para que se ejecute el pago al investigador, concluye destacando que ese fue el acuerdo que se tomó sobre el Orden del Día 9 de la sesión de fecha 25 de febrero de 2025.

A su intervención el Vicerrector de Investigación, refiere que tal como manifestó la Secretaria General y el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el acuerdo ha sido pasar al Instituto Científico y que este mediante una actividad logre el pago que se le adeuda al investigador.

Procediéndose a aprobar el acta con la abstención del Vicerrector Administrativo, en el acuerdo de la Orden del Día 9.

III. DESPACHO

1. **SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN TEMAS DE ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**
Oficio N.º 0066 -2025 -R UAC

Pasa a orden del día.

2. **SOLICITA APROBACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DEL PROGRAMA DE PRE INCUBACIÓN-INNOVANDINA 2025**
Oficio N.º 073-2025-VRIN-UAC

Pasa a orden del día.

3. **SOLICITA APROBACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DEL PROGRAMA DE INCUBACIÓN EMPRENDE ANDINA 2025**
Oficio N.º 074-2025-VRIN-UAC

Pasa a orden del día.



IV. ORDEN DEL DÍA

1. SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PARA LA COMISIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Oficio N.º 090-2025-VRAC-UAC

El Vicerrector Académico, en su condición de Presidente de la Comisión de Reestructuración de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco, solicita se designe a un nuevo representante estudiantil que reemplace a la estudiante Srta. Francheska Romina Díaz Saavedra, quien tiene la calidad de egresante.

Al respecto el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, es de la opinión que se designe a un estudiante de la Escuela de Posgrado, opinión con la que concuerdan el Director de la Escuela de Posgrado y el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

A su intervención el Vicerrector Académico, manifiesta que la estudiante Srta. Francheska Romina Díaz Saavedra, era representante estudiantil ante la Asamblea Universitaria, en ese sentido la Srta. Fiorela Gutiérrez Aguirre, propone incorporar a la representante estudiantil ante la Asamblea Universitaria, Srta. Anghy Andrea Cusihuallpa Salcedo.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad INCORPORAR a la estudiante Srta. Anghy Andrea Cusihuallpa Salcedo, en reemplazo de la Srta. Francheska Romina Díaz Saavedra, como integrante de la Comisión de Reestructuración de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco, conformada a través de la Resolución N.º 342-CU-2024-UAC, conforme detalle adjunto:

PRESIDENTE:

Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico.

INTEGRANTES:

Dr. Edgard Fernando Pacheco Luza, Director del Instituto Científico

Dr. César Enrique Herrera Menéndez, Director de Promoción del Deporte

Srta. Anghy Andrea Cusihuallpa Salcedo, representante estudiantil

Srta. Massiel Gabriela Chambi Alvarez, representante estudiantil

2. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 0048-2025-CF-FCSA-UAC QUE MODIFICA EN PARTE LA RESOLUCIÓN N.º 2226-2024-FCSA-UAC, EN LO QUE REQUIERE A LA ESPECIFICACIÓN DE HORAS DESIGNADAS A LA LABOR DE COORDINADORES DE EJERCICIO PRE PROFESIONAL Y PROFESIONAL Y DESIGNA COORDINADOR DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y PROFESIONALES (LEY DE MODALIDADES LABORALES N.º 28518) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

Oficio N.º 091-2025-VRAC-UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR el contenido de la Resolución N.º 048 - 2025 - CF - UAC del 6 de febrero de 2025, que designa en el cargo de Coordinadores de Ejercicio Pre- Profesional (Ley de Modalidades Laborales N.º 28518) de las Escuelas Profesionales de Estomatología, Medicina Humana, Enfermería,



Psicología, Obstetricia y Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, labor que desempeñarán durante el semestre académico 2025-I, con el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	
Mg. CD. RUDYARD JESUS URBIOLA CAMACHO, docente contratado del Departamento Académico de Estomatología, con 10 horas no lectivas.	Coordinador de Ejercicio Pre-Profesional (Ley de Modalidades Laborales N° 28518) Escuela Profesional de Estomatología.
MED. WALTER JUSTO VIGNATTI VALENCIA y MED. MARIANELA ELISA DEL ROSARIO VALENCIA SIERRA, docentes contratados del Departamento Académico de Medicina Humana, ambos con 10 horas no lectivas.	Escuela Profesional de Medicina Humana.
Mtra. LINA GLADYS MESCO QUILLAHUAMAN, docente contratado del Departamento Académico de Medicina Humana, con 10 horas no lectivas.	Escuela Profesional de Enfermería.
Mtra. MAGALI IZQUIERDO CONCHA, y Mtro. LUIS FERNANDO GAMIO GONZÁLEZ, docentes contratados del Departamento Académico de Psicología, ambos con 10 horas no lectivas.	Escuela Profesional de Psicología.
Mtra. MERCEDES DEL PILAR RODRIGUEZ BARRIONUEVO, docente contratada del Departamento Académico de Obstetricia y Enfermería, con 10 horas no lectivas.	Escuela Profesional de Obstetricia.
Lic. TM. TAYLOR URIEL ROJAS ROJAS, docente contratado del Departamento Académico de Medicina Humana, con 10 horas no lectivas.	Escuela Profesional de Tecnología Médica.

**3. EXPEDIENTE DE BECA POR ORFANDAD PROCEDENTE DE LA ESTUDIANTE SRTA. IRINA PATRICIA DELGADO VALENCIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA
Oficio N.º 057-2025-VRAD/UAC**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR beca integral de estudios por orfandad a la estudiante de la Escuela Profesional de Estomatología de la Universidad Andina del Cusco, Srta. IRINA PATRICIA DELGADO VALENCIA, con código 018200665H y, DISPONER se notifique a la estudiante antes mencionada con el acto administrativo correspondiente.

**4. SOLICITUD DE RECONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN.
Oficio N.º 055-2025-FCEAC-UAC**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la Reconformación de la Comisión de Ratificación de docentes del Departamento Académico de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, compuesta de la siguiente manera:

PRESIDENTE

Dr. José Humberto Vega Centeno Villena. Docente principal.

INTEGRANTES:

Dr. Hernando Gonzales Abrill. Docente asociado
Est. Orlando Choquehuanca Huarcaya. Estudiante del tercio superior

Dr. Luis Alberto Chihuantito Abal.

Representante del SUDUAC en calidad de observador



5. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 045-2025-CF-FCSA-UAC, QUE DESIGNA DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA.
Oficio N.º 049- 2025-FCSA-UAC

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 045-2025-CF-FACSa-UAC del 6 de febrero de 2025, que designa para el semestre académico 2025-I, como Directora (e) de la Escuela Profesional de Tecnología Médica a la Mtra. Cristina Alvarez Ríos, docente contratada a tiempo completo del Departamento Académico de Medicina Humana.

6. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.
Oficio N.º 108-2025-FD.CP.UAC

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad:

- RATIFICAR la Resolución N.º 017-2025-CF/DE-UAC del 12 de febrero de 2025, que aprueba la Resolución N.º 004-2025-FD.CP-UAC del 3 de febrero de 2025, la cual designa en el cargo de Secretaria Académica encargada de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco, a la Mtra. JUDITH ANTONIA PONCE DE LEÓN CORONADO, docente contratada del Departamento Académico de Derecho, cuya función desempeñará a tiempo completo como parte de su labor no lectiva, con efectividad a partir del 3 de febrero de 2025 hasta la finalización del semestre académico 2025-I.
- RATIFICAR el contenido de la Resolución N.º 018-2025-CF/DE-UAC del 12 de febrero de 2025, que aprueba la Resolución N.º 008-2025-FD.CP-UAC de fecha 3 de febrero de 2025, la cual designa a la Dra. GRETTEL ROXANA OLIVARES TORRE, docente contratada del Departamento Académico de Derecho, en el cargo de Coordinadora encargada de Ejercicio Pre- Profesional de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco, cuya función desempeñará a tiempo completo como parte de su labor no lectiva, con efectividad a partir del 3 de febrero de 2025 hasta la finalización del semestre académico 2025-I.
- RATIFICAR la Resolución N.º 023-2025-CF/DE-UAC del 12 de febrero de 2025, que aprueba la Resolución N.º 011-2025-FD.CP-UAC de fecha 3 de febrero de 2025, la cual designa al Mg. JOSE CHUQUIMIA HURTADO, docente contratado del Departamento Académico de Derecho, en el cargo de Coordinador de Turno encargado de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco, cuya función desempeñará a tiempo completo como parte de su labor no lectiva, con efectividad a partir del 3 de febrero de 2025 hasta la finalización del semestre académico 2025-I.

7. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.
Oficio N.º 110-2025-FD.CP.UAC

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad:



- RATIFICAR con eficacia anticipada al 3 de febrero de 2025, la Resolución N.º 024-2025-CF/DE-UAC del 12 de febrero de 2025, que designa a partir del 03 de febrero del 2025, hasta la conclusión del semestre académico 2025-I, como Coordinador de la Escuela Profesional de Derecho de la Filial Sicuani, al Mg. Winder Pastor Canahuire Vera, docente contratado de la Filial Sicuani de la Universidad Andina del Cusco.
- RATIFICAR con eficacia anticipada al 3 de febrero de 2025, la Resolución N.º 025-2025-CF/DE-UAC del 12 de febrero de 2025, que designa a partir del 03 de febrero del 2025, hasta la conclusión del semestre académico 2025-I, como Coordinador de la Escuela Profesional de Derecho de la Filial Quillabamba, al Dr. Roosevelt Osorio Roman, docente contratado de la Filial Quillabamba de la Universidad Andina del Cusco.
- RATIFICAR con eficacia anticipada al 3 de febrero de 2025, la Resolución N.º 028-2025-CF/DE-UAC del 13 de febrero de 2025, que designa a partir del 03 de febrero del 2025, hasta la conclusión del semestre académico 2025-I, como Coordinador de la Escuela Profesional de Derecho de la Filial Puerto Maldonado, al Mtro. Troy Cristian Becerra Martínez, docente contratado de la Filial Puerto Maldonado de la Universidad Andina del Cusco.

8. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 031-2025-CF/DE-UAC QUE DESIGNA COORDINADOR DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA Y ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.

Oficio N.º 132-2025-FD.CP.UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 031-2025-CF/DE-UAC del 13 de febrero de 2025, la cual aprueba la Resolución N.º 067-2025-FD.CP.UAC de 10 de febrero de 2025, que determina la designación en el cargo de Coordinador del Sistema Institucional de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política (SITAP) de la Universidad Andina del Cusco, al docente Mtro. Fredy Zuñiga Mojonero, a partir del 3 de febrero del 2025 hasta la conclusión del semestre académico 2025-I.

9. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 668-2024-FCSYHH-UAC QUE DESIGNA DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO.
Oficio N.º 042-2025-FCSYHH-UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por mayoría de votos con la abstención del Vicerrector Administrativo RATIFICAR con eficacia anticipada al 3 de febrero de 2025, la Resolución N.º 668-2024-FCSYHH-UAC de fecha 18 de diciembre de 2024, que designa para el semestre académico de 2025-I, al Dr. Ronal Raúl Florez Díaz, docente contratado del Departamento Académico de Turismo, como Director Encargado de la Escuela Profesional de Turismo de la Universidad Andina del Cusco.

El Vicerrector Administrativo procede con fundamentar su abstención en el sentido de desconocer los motivos de la eficacia anticipada solicitada.

10. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS

Oficios N.º 088, 093, 095, 096, 098, 099, 104, 108, 109, 110, 111, 115, 116, 118, 119,



120, 123, 125 y 127-2025-VRAC-UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de Grados y Títulos, como sigue:

OFICIO N.º 088-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	016101607A	ULLACHICA ALLER SHAROL KASSANDRA	OBSTETRICIA

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	013100184B	AMPUERO AZURIN MOHAMED YUWAL	ESTOMATOLOGÍA
2	016200828F	OJEDA YUPAYCCANA ALMENDRA	OBSTETRICIA
3	017100912D	CAPATINTA CHACON ZELMAR	PSICOLOGÍA
4	015200854H	QUISPE LAZO MARLENI ZOYKA	PSICOLOGÍA
5	009200356F	ABARCA VARGAS DRAUPADI LOURDES	ENFERMERÍA
6	008300709I	VELASCO GONZALEZ PAOLO FRANCO	PSICOLOGÍA
7	008100910B	DAVIRAN VELASQUEZ JACK EDSON	PSICOLOGÍA
8	018101175B	FÉLIX COLLADO DIEGO ALEJANDRO	PSICOLOGÍA
9	015300760E	PUMA PUMA MAYNENE	PSICOLOGÍA
10	016100329H	CASTELO MANGA JOSE RODRIGO	MEDICINA HUMANA
11	018200712F	FERNANDEZ LIZARRAGA KATIUSKA	PSICOLOGÍA

OFICIO N.º 093-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	013300715A	MELLENDEZ ZAPANA KAROL MABELI	MEDICINA HUMANA
2	018101196J	PEREIRA HUAMAN MISHELY	ENFERMERÍA
3	018101625H	VASQUEZ ANTEZANO RINA LUCERO	PSICOLOGÍA
4	019201001E	ALLER JARA PAMELA	PSICOLOGÍA
5	020102113F	ZUÑIGA PORTILLA ROSMERY	PSICOLOGÍA
6	019201818A	VILLAVICENCIO DIAZ LUCERO	PSICOLOGÍA
7	018100513A	CRUZ RAFAELE YANET CELENITA	MEDICINA HUMANA
8	017201366E	QUISPE VERA GREGORY NOEL	MEDICINA HUMANA
9	018101415C	SALAZAR VIVANCO GABRIELA	MEDICINA HUMANA
10	017100599D	RIVAS SILVERA MIA MALU	MEDICINA HUMANA
11	013100783C	GARCIA CASTILLO YOSET CARLOS	MEDICINA HUMANA
12	015200353I	ESCALANTE NAHUAMEL JOSE PERCY	MEDICINA HUMANA
13	015201020C	TISOC HERRERA YUBETSY MELISSA	MEDICINA HUMANA
14	015200922C	RONDON ARAGON CARMEN THAISS	PSICOLOGÍA
15	016101815C	YEPEZ MEDINA ALEXANDER	MEDICINA HUMANA



		NICOLAS	
16	012100967H	FARFAN MAMANI DANTE ENRIQUE	MEDICINA HUMANA
17	016100052F	ALVAREZ FIGUEROA EUNICE MALIONOF	MEDICINA HUMANA
18	013100784J	VALENZUELA MUJICA ALICIA	MEDICINA HUMANA
19	017100514I	PAREJA GUEVARA KATERIN CRISTEL	MEDICINA HUMANA
20	015200048A	AMAU JAIMES WALDIR ERASMO	MEDICINA HUMANA
21	017200577B	CANA GARCIA SOFIA ELIANA	MEDICINA HUMANA
22	014200962F	RAMOS ROBLES ARIS ANDREA	MEDICINA HUMANA
23	017201359I	QUISPE SANTA CRUZ CARLOS EDUARDO	MEDICINA HUMANA
24	013200120F	FLORES CARRION JAEL STHEFANY	MEDICINA HUMANA
25	017100297H	GOMEZ ALVARADO MARIA FERNANDA	MEDICINA HUMANA
26	016200940K	QUINTANA COLOMA ENRIQUE JERALD	MEDICINA HUMANA
27	015200213B	CCOA PRO FATIMA ESMERALDA	MEDICINA HUMANA
28	018201123D	OROSCO ANAYA INGRID BETTY	OBSTETRICIA
29	018201609D	MERMA HUANCACHOQUE JEFRI JOSEPH	PSICOLOGÍA
30	015100231I	MANOTUPA GOMEZ CECIA	MEDICINA HUMANA
31	015300444F	HERRERA SONCCO MAGALY SHIRLEY	MEDICINA HUMANA
32	019201525D	OQUENDO AMPUERO ELIZABETH	TECNOLOGÍA MÉDICA
33	019201497K	MORALES TECSI HEINRICH JHASED	ESTOMATOLOGÍA
34	019101773F	COSIO GUILLEN KAMILLA ALEXANDRA	TECNOLOGÍA MÉDICA
35	019100631C	INCA GUERRA KRISTHEL BRIGGITTE	PSICOLOGÍA
36	019201647B	QUISPEUCSO CCALLATA MARY CARMEN	PSICOLOGÍA
37	019101169A	VELASQUE CONDORI MARIA LIZBETH	ENFERMERÍA
38	018201533H	YAUTA ROJAS GERALDINE DAYANNA	OBSTETRICIA

OFICIO N.º 095-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	016101392E	RODRIGUEZ GONZALEZ KATHERINE OLENKA	DERECHO
2	013100148F	LUZA DURAN PAOLA LUCERO	DERECHO
3	016101127J	OVIEDO CANDIA SHARMELY ANTHUANEE	DERECHO
4	014100962D	MENDOZA DELGADO SHEYLA BRENDA	DERECHO
5	010200538C	MANRIQUE CASTILLO JUAN LUIS	DERECHO

OFICIO N.º 096-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	020101683C	PALOMINO PORTUGAL JULIO CESAR	PSICOLOGÍA
2	017200409B	ALEMAN PACHECO DANIELA BEATRIZ	MEDICINA HUMANA



OFICIO N.º 098-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	012120010K	CCARITA SARA JORGE LUI	DERECHO
2	018101438C	SANTOS CARPIO XOSS ANGEL	DERECHO
3	000045026J	TOROBEO DELGADO SUSAN YASJAIDA	DERECHO
4	017201432H	RUEDA LIZARASO DE YABAR SHARON PATRICIA	DERECHO

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	016200004C	ACHAHUANCO HURTADO JHON JUNIOR	DERECHO
2	015200935H	SAIRE ZEVALLOS HEIDY VANESSA	DERECHO
3	013300440B	TAPIA CONCHA CRISTHIAN RODRIGO	DERECHO
4	015200339F	DELGADO TAMATA FRANCISCO	DERECHO
5	015100631G	FERNANDEZ SANCHEZ ALISON MIRELLA	DERECHO
6	015300037A	ALTAMIRANO ALVAREZ IRMA ARLET	DERECHO
7	015300695I	ORTIZ HUAYAPA LUCERO	DERECHO
8	013340012A	JORA TECXI BARBARA BEATRIZ	DERECHO

OFICIO N.º 099-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	013200684G	CHIRINOS JIMENEZ PAOLA ANYHELA	ADMINISTRACIÓN
2	019102029I	CHOQUENAIRA CHINO FLOR DE MARIA	ADMINISTRACIÓN
3	013220120A	MEZA PILA JHULENY MARKLAREN	ADMINISTRACIÓN
4	020110151K	MAMANI MEDINA DEI CRHIST	ADMINISTRACIÓN
5	019210096E	MUÑOZ JARA ZOILA ZADYTH	CONTABILIDAD
6	019110159E	ROJAS PAZ ALEXIS ANTHONY	CONTABILIDAD
7	016102036H	MOLINA GAYOSO YARLY ALCIDES	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
8	019200563J	BERNAOLA BACA JADE	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

OFICIO N.º 104-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	013100361A	PEREZ CARRASCO BENJAMIN FRANKLIN	ADMINISTRACIÓN
2	000032063I	TUEROS QUISPE ERIKA	ADMINISTRACIÓN
3	016100193I	BEJAR ASCENCIOS GIOVANNI EDUARDO	ADMINISTRACIÓN
4	014200381C	VILLAFUERTE BALLON JOHN GERIMEYER	ADMINISTRACIÓN



5	017200452E	APAZA FLORES SHEARMELY	ADMINISTRACIÓN
6	019201688K	ROQUE QUISPE LUIS EDUARDO	ADMINISTRACIÓN
7	014110119H	CHAVEZ AQUEHUA ROSS MERY	ADMINISTRACIÓN
8	020101926C	SOTELO DELGADO GERALDINE MELANY	ADMINISTRACIÓN
9	019201331E	HUAMAN APAZA LUZ ALEJANDRINA	ADMINISTRACIÓN
10	019100392I	CONTRERAS CACERES CLARIVEL TERESA	ADMINISTRACIÓN
11	017201260B	PEÑAFIEL NEGRON CLAYREE SHANDARY	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
12	017100162E	CCOA BANDA PAVEL FERNANDO	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
13	019201796H	VARGAS CORREA CARLOS ALEXIS	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
14	000066632F	BAUTISTA PAUCCAR MILAGROS LIYANA	CONTABILIDAD
15	019201690E	ROSA ROSA JHOAN JHAROL	CONTABILIDAD
16	019101923H	RODRIGUEZ QUISPE CELIN	CONTABILIDAD
17	019201542F	PALIZA SANTOS GABRIEL	CONTABILIDAD
18	019201668J	RODRIGUEZ ARAGON GABRIELA	CONTABILIDAD
19	017101134E	GONZALES HUAMAN ANGIE ESTEFANY	CONTABILIDAD
20	018220122J	QUISPE CJUNO DAVID SUMMER	CONTABILIDAD
21	019110201A	VIVANCO BARREDA MILAGROS JOYA	CONTABILIDAD
22	019210111D	QUIRITA CANDIA FLOR ESPERANZA	CONTABILIDAD
23	018201462C	VALLENAS LOPEZ SALMA MELISSA	ECONOMÍA
24	018201120E	ORE QUISPE GIANELA	ECONOMÍA
25	020100978J	ARREDONDO CHUMBES EDISON WILFREDO	ECONOMÍA
26	020200294E	CORDOVA PELAEZ CARMEN DANITZA	ECONOMÍA
27	019201128E	CCORIHUAMAN GUTIERREZ KAREN DANIELA	ECONOMÍA
28	009100602E	ARANYA VARGAS JUNET ELISA	ECONOMÍA
29	019201580E	PFURO ROMERO DIEGO	ECONOMÍA
30	020102034I	VARGAS TISOC ANAMILE DESIRE	ECONOMÍA
31	019101667A	ROJAS CARPIO MARBELLA XIOMARA	ECONOMÍA
32	020102036A	VARGAS VARGAS KIRALYNN BEVERLY	ECONOMÍA
33	019101535H	ACHAHUI MAMANI ELIZABETH JAKELINE	FINANZAS

**OFICIO N.º 108-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	013200342I	LIMA ROQUE KARINA	DERECHO
2	016100075F	ANDRADE TABOADA ALVARO MAURO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3	016200007B	ACUÑA GUZMAN ASTRID SAMANTA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4	016100829K	JALISTO CCOPA HEIDY DAYANA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5	010100878G	HIULLCA CHAMPI DAVID	INGENIERÍA INDUSTRIAL



6	015300197I	CASTRO CHAPARRO FATIMA FIORELA	INGENIERÍA AMBIENTAL
7	016101651K	VARGAS LOPEZ EDDY BRYAN	INGENIERÍA AMBIENTAL
8	015200765E	PAREJA PEÑALVA YHERI JOSEPH	INGENIERÍA AMBIENTAL
9	016100887K	LLOCLLA CARPIO SEBASTIAN	INGENIERÍA AMBIENTAL
10	016200080A	ARONI HUAYHUA HEVERZON	INGENIERÍA AMBIENTAL
11	016201020B	RIOS PILARES JAPHET XAMIR	INGENIERÍA AMBIENTAL
12	016100092H	ARAPA VERA FRANKLIN VLADIMIR	INGENIERÍA AMBIENTAL
13	017101064G	ESCALANTE AUCCAPUMA PAOLA ALEXANDRA	INGENIERÍA AMBIENTAL
14	000061451C	MEZA GALARZA ERICK IVAN	INGENIERÍA DE SISTEMAS
15	000042386E	MEZA GALARZA RONALD	INGENIERÍA DE SISTEMAS
16	018100599C	ESTRADA CUBA ALEX RIGOBERTO	INGENIERÍA DE SISTEMAS
17	011200396C	CORDOVA RAMIREZ CRISTIAN JOSE ARTURO	INGENIERÍA DE SISTEMAS
18	014100704E	SOTO HUALLPA EDSON RODRIGO	INGENIERÍA CIVIL
19	016201305G	PAREDES QUITO RICARDO ENRIQUE	INGENIERÍA CIVIL
20	017100645F	SOLALIGUE TAPIA HAUDRE ALDANA	INGENIERÍA CIVIL
21	015200842J	QUISPE ARQUE ORLANDO	INGENIERÍA CIVIL
22	016200733E	MANSILLA GALLEGOS ERICK ELISEO	ARQUITECTURA
23	018101523K	TITO APAZA ALMENDRA ALISSON	ARQUITECTURA
24	018101627K	VASQUEZ NORIEGA ALVARO ADDIER	ARQUITECTURA

OFICIO N.º 109-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	016100059K	ALVAREZ SALAZAR ANDREE SEBASTIAN	DERECHO
2	019110111B	MAROCHO OLIVO HUGO	DERECHO
3	016200791E	MONTUFAR DIAZ ALVARO RODRIGO	DERECHO
4	018220095B	MENDOZA MAMANI ROGER	DERECHO
5	019110126J	OLIVERA RODRIGUEZ GERALDY BETSAIDA	DERECHO
6	014200077B	GOMEZ CRUZ CESAR BRAYAN	DERECHO

OFICIO N.º 110-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE MAESTRÍA

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	017200159F	RAMIREZ MOLINA KAROL XIOMARA	MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL
2	016201350B	GARCES ARTEAGA JULIANA	MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

OFICIO N.º 111-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	011200235J	CUBA QUISPE BETSY MARIELA	TURISMO
2	018101171G	PARRA QUISPE JULINHO	TURISMO



3	019201203G	CUSI FIGUEROA YERI D'YADIRA	EDUCACIÓN
4	017100028G	ALOSILLA CALVO RODRIGO	TURISMO
5	019100581F	HUAMAN HUILLCA NATALIE	EDUCACIÓN
6	019201446G	MAMANI MESCCO MAGNALIA	EDUCACIÓN

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	011100971F	VERA RIOS LUIS ANGEL	TURISMO
2	017200468I	ARENAS VILLASANTE BRAULIA PATRICIA	EDUCACIÓN ESPECIALIDAD INICIAL Y PRIMARIA
3	015101166F	GOMEZ ORTEGA GLORIA	TURISMO
4	018101041F	MIRANDA TORRES BIVIANA	EDUCACIÓN ESPECIALIDAD INICIAL Y PRIMARIA

OFICIO N.º 115-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	019200901B	SAIRE FLOREZ JOSE FERNANDO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2	017200688I	CHURATA ANAYA DEISY LYCETT	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3	019101732H	CABRERA ORTIZ SEBASTIAN HENRY	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4	019101267C	ALVAREZ BARRAZA JOSE EDUARDO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5	020100453D	DUEÑAS VARGAS JOAQUIN IGNACIO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
6	018101584J	VALCARCEL TORREBLANCA ZAMANTA ROUSE	INGENIERÍA AMBIENTAL
7	017100524D	PEREZ ARENAS ROSSYMAR REBECA	INGENIERÍA AMBIENTAL
8	015300965F	VALDEIGLESIAS DUEÑAS JOEL EMANUEL	INGENIERÍA AMBIENTAL
9	019201664D	RIVERO SANCHEZ ESTEFANNY	INGENIERÍA AMBIENTAL
10	019200704B	HUAMAN QUISPE MARY CHELI	INGENIERÍA AMBIENTAL
11	019101009D	ROSALES CABRERA RANDOLPH RECLY	INGENIERÍA AMBIENTAL
12	015300284I	COSIO HERRERA MARY ANGELA	INGENIERÍA AMBIENTAL
13	020101951H	TELLO RODRIGUEZ ARNE ANDREW	INGENIERÍA AMBIENTAL
14	020101494F	KJURO CJUIRO FIORELA ANDREA	INGENIERÍA AMBIENTAL
15	020100572C	SEGOVIA LUNA JADE NICOLS	INGENIERÍA AMBIENTAL
16	020102227A	TEJADA TOMAYCONZA ANDRES	INGENIERÍA DE SISTEMAS
17	018201471B	VARGAS PANTOJA MIGUEL ANGEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS
18	019201696C	SALAZAR MAMANI JAYRO WALTHER	INGENIERÍA DE SISTEMAS
19	018200538F	CCAPA ESPINOZA YOHELMIR	INGENIERÍA DE SISTEMAS
20	017100592J	RAMPAS QUISPE JEANPHOL BRYAN	INGENIERÍA CIVIL
21	015100318G	GARCIA FLOREZ KEVIN WILLIAM	INGENIERÍA CIVIL
22	019200453J	AIQUIPA PUMA ROBERTO VICTOR	INGENIERÍA CIVIL
23	018200713B	FERNANDEZ PHOCO AMILCAR ABEL	INGENIERÍA CIVIL
24	019201698F	SALAZAR QUISPE MARCO ANTONIO	INGENIERÍA CIVIL
25	016201311G	GAMARRA CARRASCO BRYAN	INGENIERÍA CIVIL



26	019200710B	HUAMANI OROS EMIR GONZALO	INGENIERÍA CIVIL
27	011300655K	GONZALES MOLLINEDO CARLOS HERNAN	INGENIERÍA CIVIL
28	019100682G	LOAIZA DE LA TORRE BRITNEY	ARQUITECTURA
29	019101469E	RIOS MEJIA MARIA FERNANDA	ARQUITECTURA
30	019200964D	YEPEZ SANDOVAL EMILYN ALELY	ARQUITECTURA
31	014200175D	DIAZ CHOQUE AROMA DEL PILAR	ARQUITECTURA
32	016200466G	ESTRADA ZEA LUIS ANDREE	ARQUITECTURA

OFICIO N.º 116-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	017201417I	ROJAS ORDOÑEZ ELVIRA ESTHER	DERECHO
2	016100352J	CAVIEDES RAMOS TATIANA	DERECHO
3	016200840F	ORMACHEA ASCUE ROSA YOLANDA	DERECHO
4	018201461G	VALER HUAMAN DAYHANA YANDIRA	DERECHO
5	017200644A	CCORIHUAMAN CUSITITO GISELLA ALEJANDRINA	DERECHO
6	016200629C	HUAYTA HUARACA DIONI GABRIEL	DERECHO
7	017201342I	QUISPE LOAYZA KARLA MELANY	DERECHO
8	018220089B	MAMANI CHOQUE WILLIAN AMERICO	DERECHO
9	019101015D	RUPA CANCHI BRIDGET IRMA	DERECHO

OFICIO N.º 118-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	015300099G	AUCCA ZEGARRA WILNORT ENMANUEL	DERECHO
2	012200135D	ACUÑA NIÑO DE GUZMAN JEAN LOUI	DERECHO
3	015100222J	CASAVARDE MONTES CARLA MARCELA	DERECHO
4	012100454K	ESCALANTE QUISPE JHANET	DERECHO

OFICIO N.º 119-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTE DE MAESTRÍA

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	017200178K	PACHECO CALCINE XIOMARA DENISSE	MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

OFICIO N.º 120-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTE DE MAESTRÍA

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	015301258A	CHAVEZ MALDONADO HEBERT	MAESTRÍA EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

OFICIO N.º 123-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
-----	--------	---------------------	--------------------



1	014200375C	CORRALES CARDENAS FERNANDO	PSICOLOGÍA
2	012200258I	MELLENDEZ GUEVARA ADONY	ESTOMATOLOGÍA
3	012200374I	VALVERDE IBARRA YULY KATHERIN	ESTOMATOLOGÍA
4	015100608E	CARRILLO JORDAN DANIEL	PSICOLOGÍA
5	016101693E	VILCAHUAMAN CACERES LUCIA	MEDICINA HUMANA
6	014200969K	TAGLE DELGADO NICOLE CECILIA	MEDICINA HUMANA
7	017100735E	VILLALOBOS ECHEVARRIA VERONICA	PSICOLOGÍA
8	016200265A	CCORI BACA ADRIANA ROSITA	PSICOLOGÍA
9	015200699B	NUÑEZ AGUIRRE LUCIA	MEDICINA HUMANA
10	017100471H	MOSQUEIRA CANAL ROCIO ALEXANDRA	PSICOLOGÍA
11	012100946K	RIOS MEJIA EVELIN	PSICOLOGÍA
12	011300443C	GARCIA ROJAS RUDY	ESTOMATOLOGÍA
13	016100443E	COAGUILA MONTERROSO LUCIA LUCERO	MEDICINA HUMANA

OFICIO N.º 125-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	015110152D	COSTAS MACOTE DENIA ABAD	DERECHO
2	017201740D	LOAIZA GAYOSO ZARAI	DERECHO
3	018210123C	USCA ARIAS YAXENI ADELAYDA	DERECHO
4	016220120I	QUISPE ZARATE SUSAN VERONICA	DERECHO
5	018110007A	ANDRADE RODRIGUEZ BISMAR	DERECHO
6	018200660F	DELGADO GAMARRA JAMIL	DERECHO
7	018220074E	JORDAN AYMA JOSE MANUEL	DERECHO
8	019101463G	QUISPE QUISPITUPA RONALD EDER	DERECHO
9	018120231A	ZUÑIGA HUILLCA ELVIO ALDAIR	DERECHO
10	018200864K	HUANCA QUILLAHUAMAN ALESSANDRA	DERECHO
11	017100653I	SOTO OSCCO JENIFER BEATRIZ	TECNOLOGÍA MÉDICA
12	019202043C	CHOQUE CORRALES ANGIE PAMELA	PSICOLOGÍA
13	014200393A	DAVILA CORS GLICERIO	MEDICINA HUMANA
14	017201032J	LOAYZA BAZAN HAYDA SHULY	MEDICINA HUMANA
15	017200579E	CANAL LETONA BRIAN MARCELO	MEDICINA HUMANA
16	015100874G	MOLINARY JARA MARIELA STEFANY	MEDICINA HUMANA
17	016101754D	YUPAICCANA CONDORI JHON RICHARD	ENFERMERÍA
18	017101403F	OJEDA ZEGARRA CAMILA ANDREA	ESTOMATOLOGÍA
19	019201452G	MANCCO MARURI MILAGROS	PSICOLOGÍA
20	017100436H	MEDRANO YAÑEZ OSCAR DENILSON	PSICOLOGÍA
21	015300719E	PAPA GARCIA AARON MARCELO	MEDICINA HUMANA
22	011300735D	LAYME YUCRA ROSSI ROSMERY	MEDICINA HUMANA
23	016101162J	PANIURA VARGAS GONZALO RENATO	MEDICINA HUMANA
24	016101123D	ORTIZ DE ZEVALLOS CARDENAS YOYA GABRIELA	MEDICINA HUMANA



25	017100620C	SALAZAR RIVERA ASHELLY GRACE	MEDICINA HUMANA
26	018101497J	TAGLE VEGA URIEL MAURICIO	MEDICINA HUMANA
27	018200948J	LAZO VELASQUE BEATRIZ YAMELY	ENFERMERÍA
28	016100308K	CARMONA FLOREZ BORIS SAMUEL	PSICOLOGÍA
29	016100102C	AREVALO AGUIRRE KARLA KATHLEEN	MEDICINA HUMANA
30	015101022D	SOTO DIAZ GABRIELADRIANA	MEDICINA HUMANA
31	015300741K	PILARES ROQUE LUISA SHIRLEY	MEDICINA HUMANA
32	017100424J	MAMANI SUCNO LESLY	MEDICINA HUMANA
33	017100145C	CASTILLA AGUAYO RODRIGO	MEDICINA HUMANA
34	016100010A	ACUÑA QUISPE NILTON	MEDICINA HUMANA
35	019100170F	ALARCON CASTRO ROSS MERY	ENFERMERÍA
36	019100363I	CHOQQUESACA VALENZUELA LIZBETH	ENFERMERÍA
37	019201752K	TACUSI LEIVA MARYORI	TECNOLOGÍA MÉDICA
38	019101813H	GUTIERREZ TUNQUIPA BLANCA PALOMA	TECNOLOGÍA MÉDICA
39	019101756D	CHALCO GONZALES PAOLA ANACE	TECNOLOGÍA MÉDICA
40	019100749D	MERMA GAMARRA MARIA FERNANDA GRIMANESA	TECNOLOGÍA MÉDICA
41	017100443D	MENDOZA NUÑEZ LUIS MANUEL	MEDICINA HUMANA
42	017100618I	SALAS VILLENA YNGRID MANUELA	MEDICINA HUMANA

OFICIO N.º 127-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	012100963B	CALANCHI RAMOS ARNOLD	MEDICINA HUMANA
2	015300661G	NAOLA CCORIMANYA ALINA	MEDICINA HUMANA
3	013100763B	CASTILLO RIVAS JHOHAN JOHANSSON	MEDICINA HUMANA
4	017201418E	ROJAS PORTUGAL ANNIE KELLY	PSICOLOGÍA
5	016100988A	MENDOZA VARGAS YACQUELINE NELVITH	MEDICINA HUMANA
6	013300018I	ATAYUPANQUI CUEVA ROCIO	PSICOLOGÍA
7	011300774J	NECOCHEA AYBAR NOHELI ELIANA	MEDICINA HUMANA
8	013300309C	ZEAL SALAS PABLO ANTONIO	MEDICINA HUMANA

DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO

1. SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN TEMAS DE ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Oficio N.º 0066 -2025 -R UAC

La Rectora pone a consideración del Consejo Universitario, la conformación de la Comisión para la elaboración de acciones de prevención en lo relativo al acoso sexual en el ámbito de la Comunidad Universitaria, en este sentido, solicita su aprobación, para dicho efecto adjunta la propuesta de conformación, al cual solicita que el Consejo Universitario integre 5 estudiantes en representación de las 5 facultades, en mérito a lo



cual la representante estudiantil, Srta. Fiorela Gutiérrez Aguirre, propone:

- En la Facultad de Derecho y Ciencia Política a la Est. Brenda Ariana Mellado Florez
- En la Facultad de Ingeniería y Arquitectura a la Est. Daniela Margareth Prudencio Ortiz de la Escuela Profesional de Ing. Ambiental.
- En la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables al Est. Fernando Joaquín Álvarez Zambrano, de la Escuela Profesional de Marketing
- En la Facultad de Ciencias y Humanidades, al Est. Fabian Venero Camero de la Escuela Profesional de Turismo.
- En la Facultad de Ciencias de la Salud, la Decana Dra. Yanet Castro Vargas, propone a la Est. Nora Mía Dávila Gibaja de la Escuela Profesional de Psicología.

A su turno en participación, la Secretaria General propone se incluya como integrante al Director de Bienestar Universitario, propuesta que acoge favorablemente el Pleno del Consejo Universitario.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad CONFORMAR la Comisión para la elaboración de acciones de prevención en lo relativo al acoso sexual en el ámbito de la Comunidad Universitaria de la Universidad Andina del Cusco, conformada de la siguiente manera:

- Dra. Yanet Castro Vargas
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Dr. Uriel Balladares Aparicio
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.
- Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza
Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.
- Dra. Aydeé Flores Contreras
Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
- Dr. Emeterio Mendoza Bolívar.
Director de la Escuela de Posgrado.
- Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga.
Defensor Universitario
- Dra. Rosario Soto Bringas.
Directora del Centro de Salud Qhali Runa
- Mg. Mario Obando Cazorla
Director de Bienestar Universitario.

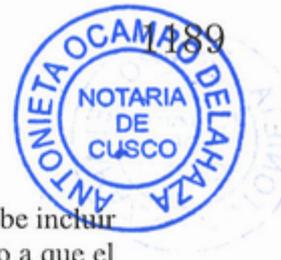
Representante de los trabajadores administrativos:

- Abg. Luz Alejandra Balladares Vizcarra.

Representantes Estudiantiles:

- | | |
|---|--|
| Est. Brenda Ariana Mellado Florez. | Escuela Profesional de Derecho. |
| Est. Daniela Margareth Prudencio Ortiz. | Escuela Profesional de Ing. Ambiental. |
| Est. Fernando Joaquín Álvarez Zambrano. | Escuela Profesional de Marketing. |
| Est. Fabian Venero Camero. | Escuela Profesional de Turismo. |
| Est. Nora Mía Dávila Gibaja. | Escuela Profesional de Psicología. |

2. SOLICITA APROBACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DEL PROGRAMA DE PRE INCUBACIÓN-INNOVANDINA 2025



Oficio N.º 073-2025-VRIN-UAC

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura es de la opinión que se debe incluir el tema de derechos de autor, patentes, así como una declaración jurada respecto a que el estudiante tiene conocimiento de las obligaciones, en mérito a lo cual el Vicerrector de Investigación señala que se incluirá.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR las Bases del Programa de Pre-Incubación "INNOVANDINA-2025" de la Universidad Andina del Cusco.

3. SOLICITA APROBACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DEL PROGRAMA DE INCUBACIÓN EMPRENDE ANDINA 2025

Oficio N.º 074-2025-VRIN-UAC

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura solicita proceder de igual forma que lo señalado en el punto anterior.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR las Bases del Programa de Incubación Emprende Andina 2025 de la Universidad Andina del Cusco.

El Vicerrector Administrativo, refiere que los documentos ingresados por Despacho requieren mayor evaluación por lo que sugiere se debe ingresar por agenda y no por Despacho, así mismo recomienda a Secretaria General, actualice el Reglamento de Consejo Universitario.

Con referencia a los puntos de Despacho la Rectora refiere que se tomará en cuenta, sin embargo, recomienda no esperar hasta el último momento para ingresar los documentos para ser tratados en sesión de Consejo Universitario, por tanto, los documentos deben ser remitidos con anticipación.

Por otro lado, en el caso de las bases aprobadas indica que este programa se da semestralmente, por tanto, es un procedimiento rutinario.

Con lo que concluye, la presente sesión de Consejo Universitario a las 12: 15 horas del 11 de marzo de 2025, del cual doy fe.

[Signature]
D^a YANIRA BARRON G.
DNI 2518560
Rectora
[Signature]
FORTUOSO, E.
[Signature]

[Signature]
Magda A. Comanista Quispe
DNI: 23921829
Secretaria General
[Signature]
[Signature]



[Handwritten signature]

000
NOTIVIV

[Handwritten signature]

Riana yma

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]